

Sólo la mitad de quienes pagaron gastos fúnebres por COVID-19 ha solicitado asistencia a FEMA

Release Date: noviembre 10, 2021

San Juan, Puerto Rico - Con sólo 1,528 solicitudes registradas para la ayuda por gastos fúnebres debido al COVID19 hasta la fecha, FEMA insta a aquellos que pagaron por estos gastos y que no han solicitado, a hacerlo AHORA.

“El Gobierno de Puerto Rico reporta más de 3,246 fallecidos debido al coronavirus, y es por eso que estamos alentando a todas las personas que cubrieron gastos fúnebres que aún no han solicitado nuestra asistencia, a que llamen hoy”, dijo Idamis De Jesús, líder del Programa de Asistencia Individual de la Oficina del Caribe de FEMA en PR. “Hasta el momento, hemos aprobado más de \$2.8 millones para ayudar con estos gastos. Comparta esta información, si usted o alguien que conoce, tuvo gastos fúnebres relacionados al COVID-19”.

Llame al 844-684-6333 (TTY: 800-462-7585) para solicitar la asistencia de FEMA para gastos fúnebre debido al COVID-19. FEMA sólo acepta solicitudes a través de llamadas telefónicas. La línea telefónica está disponible de **9:00 a.m. a 9:00 p.m. EDT, de lunes a viernes.**

Después de la llamada, FEMA enviará al solicitante una Solicitud de Información (RFI) que resume la documentación necesaria para procesar la solicitud de Asistencia Fúnebre por COVID-19. Para más información, los solicitantes también pueden visitar la sección de preguntas frecuentes en la página de FEMA: [FEMA.gov/funeralassistance/faq](https://www.fema.gov/funeralassistance/faq).

FEMA está proporcionando asistencia financiera para los gastos fúnebres relacionados con el COVID-19 incurridos después del 20 de enero de 2020, en virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus de 2021 y la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021.



FEMA

Page 1 of 1